



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
2011**

Enero de 2012

CONTENIDO

I. Presentación	3
II. Integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral 2011	5
III. Asistencia a las sesiones de la Comisión en 2011	8
IV. Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral realizadas durante 2011	10
V. Asuntos tratados en las Sesiones de la Comisión	12
VI. Procesos Sustantivos que conoció la Comisión del Servicio Profesional Electoral durante en 2011	28
VII. Temas relevantes que conoció la Comisión del Servicio Profesional Electoral en 2011	39

I. Presentación

Con fundamento en el artículo 10, fracción II del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de Instituto Federal Electoral (Estatuto); en lo dispuesto en los artículos 8, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral (IFE) y el artículo 9, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Comisión del Servicio Profesional Electoral (Comisión) con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en los artículos 203, 204, 205, 206, 207 y 208 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), somete a la consideración de esta Comisión, el Informe Anual de Actividades realizadas, de enero a diciembre de 2011. Lo anterior, a fin de que el Consejo General del IFE de cumplimiento a la obligación que le confiere el artículo 118, numeral 1, inciso b) del COFIPE, respecto a su atribución de vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto.

El presente documento da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión durante 2011, también se informa respecto de la integración de la Comisión; la fecha de celebración de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias; los puntos o asuntos del orden del día que fueron tratados en las sesiones de la Comisión en el transcurso del año mencionado; el listado de los acuerdos aprobados por la Comisión.

Conforme al artículo 10 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de Instituto Federal Electoral (Estatuto), es facultad de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, entre otras cosas, conocer, analizar, y aprobar el anteproyecto de políticas y programas de la DESPE, emitir observaciones y opinar sobre las actividades de la DESPE, relacionadas con la organización y procedimientos del Servicio Profesional Electoral (SPE).

En este orden de ideas, conforme al artículo 10 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IFE, que señala que todas las comisiones se integran con un máximo de tres Consejeros Electorales, de los cuales uno será el Presidente.

Asimismo, de conformidad con el artículo 116 párrafo segundo del COFIPE, que establece que los Consejeros Electorales podrán participar hasta por tres años en

una comisión y la presidencia de la misma será rotativa anualmente entre sus integrantes.

Cabe hacer la precisión que al presente informe se agrega la información correspondiente a la presidencia de la Consejera Macarita Elizondo Gasperín de enero a agosto de 2011. El informe¹ que se hizo circular en septiembre de 2011 mediante oficio da cuenta de las principales actividades realizadas entre las cuales se encuentran, la integración de la Comisión; la fecha de celebración de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias; los puntos del orden del día que se desahogaron en el transcurso de la presidencia mencionada; el listado de los acuerdos aprobados por la Comisión, divididos por temática; los Procesos Sustantivos que conoció la Comisión durante septiembre de 2010 a agosto de 2011; los temas relevantes discutidos y las actividades desarrolladas por la Secretaría Técnica.

Sin embargo para objeto de este informe se consideró la información contenida en el informe enviado por la Consejera Elizondo a partir de enero de 2011 y hasta agosto del mismo año. Además de las actividades realizadas en la Comisión comprendidas en el periodo de la Presidencia del Consejero Francisco Javier Guerrero Aguirre.

¹ Informe Final de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de Septiembre de 2010 a Agosto de 2011 en el periodo de la Presidencia de la Consejera María Macarita Elizondo Gasperín.

II. Integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral 2011

Mediante Acuerdo CG306/2010, de fecha 14 de septiembre de 2010, el Consejo General del IFE ratificó por unanimidad a la Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín como Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IFE, quedando la integración de la Comisión como a continuación se muestra:

Consejera y Consejeros Electorales	
Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Presidenta
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Integrante
Dr. Benito Nacif Hernández*	Integrante

Con fundamento en el artículo 116, numeral 5 del COFIPE, y el artículo 10 numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IFE, la Presidenta de la Comisión nombró a Gonzalo Olivares de la Paz como Secretario Técnico, asesor de la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín.



Foto 1. Sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, integrada por la Consejera Macarita Elizondo y los Consejeros Alfredo Figueroa Benito Nacif, en la sesión del 12 de enero de 2011.²

² *Op. Cit.* Pág. 6

Posteriormente la integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral se modificó, en virtud de que el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández terminó el período de tres años en la Comisión el 15 de febrero de 2011. Por lo que a partir de esta fecha, la Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Consejera y Consejeros Electorales	
Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Presidenta
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Integrante

Mediante el Acuerdo CG259/2011 del Consejo General del IFE de fecha 25 de agosto de 2011, nombró una nueva integración de la Comisión, en el que se señala como presidente al Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero Aguirre y quedó integrada la Comisión como a continuación se detalla:



Foto 2. Sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, integrada por el Consejero Francisco Javier Guerrero Aguirre y el Consejero Marco Antonio Baños Martínez, de la sesión del 15 de noviembre de 2011.

Consejero Electoral	
Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Presidente
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Integrante

Con fundamento en el artículo 116, numeral 5 del COFIPE, y el artículo 10 numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IFE, el Presidente de la Comisión nombró a María Guadalupe Martínez Anchondo, como Secretaria Técnica, asesora del Consejero Electoral Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.

El Consejo General mediante Acuerdo número CG259/2011, en sesión ordinaria de fecha 25 de agosto, con carácter provisional hasta en tanto se contara con los nueve Consejeros Electorales, a partir del 15 de diciembre de 2011 se contó con los nueve Consejeros que por disposición constitucional y legal se integraron, para tal efecto el Consejo emitió un nuevo acuerdo en la integración de las comisiones.

De esta manera la última integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral que se aprobó en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 21 de diciembre de 2011, mediante Acuerdo CG/473/2011, se ratificó al Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre como Presidente y su integración quedó de la siguiente manera:

Consejeros Electorales	
Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Presidente
Dr. Sergio García Ramírez	Integrante

III. Asistencia a las sesiones de la Comisión en 2011

En la siguiente tabla se informa la asistencia a las sesiones de la Comisión por parte de los Consejeros integrantes, de los Consejeros que asistieron en calidad de invitados, del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y del (la) Secretario (a) Técnico (a). Lo anterior referido a dos periodos de la presidencia de enero a agosto y de septiembre a diciembre de la Comisión.

No.	Sesión	Consejera y Consejeros Electorales				Secretario Técnico	Director Ejecutivo
		Macarita Elizondo	Alfredo Figueroa	Benito Nacif	Marco A. Baños (Invitado)	Gonzalo Olivares	Rafael Martínez
1	12 de Enero Extraordinaria	✓	✓	✓		✓	✓
2	20 Enero Extraordinaria	✓	✓	✓		✓	✓
3	21 de Febrero Ordinaria	✓	✓			✓	✓
4	24 de Marzo Ordinaria	✓	✓			✓	✓
5	04 de Abril Extraordinaria	✓	✓			✓	✓
6	25 de Abril Ordinaria	✓	✓			✓	✓
7	23 de Mayo Ordinaria	✓	✓		✓	✓	✓
8	15 de Junio Extraordinaria	✓	✓			✓	✓
9	29 de Junio Ordinaria	✓	✓			✓	✓
10	06 de Julio Extraordinaria	✓	✓			✓	✓
11	20 de Julio Ordinaria	✓	✓			✓	✓
12	22 de Julio Extraordinaria	✓	✓			✓	✓
13	22 de Agosto Extraordinaria	✓	✓		✓	✓	✓
	TOTAL	13	13	2	2	13	13

No.	Sesión	Consejeros			Secretaria	Director
		ElectORALES			Técnica	Ejecutivo
		Francisco J. Guerrero Aguirre	Marco A. Baños Martínez	Alfredo Figueroa (Invitado)	María Guadalupe Martínez	Rafael Martínez Puón
14	2 Septiembre Extraordinaria	✓	✓	✓	✓	✓
15	8 Septiembre Extraordinaria	✓	✓		✓	✓
16	14 Septiembre Extraordinaria	✓	✓		✓	✓
17	29 Septiembre Extraordinaria	✓	✓		✓	✓
18	5 de Octubre Extraordinaria	✓	✓		✓	✓
19	12 de Octubre Extraordinaria	✓	✓		✓	✓
20	20 de Octubre Ordinaria	✓	✓		✓	✓
21	3 de Noviembre Extraordinaria	✓	✓		✓	✓
22	5 de Noviembre Extraordinaria	✓	✓		✓	✓
23	15 de Noviembre Ordinaria	✓	✓		✓	✓
24	28 de Noviembre Extraordinaria	✓	✓		✓	✓
25	16 de Diciembre Ordinaria	✓	✓		✓	✓
	TOTAL	12	12	1	12	12

IV. Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral realizadas durante 2011

En el periodo de enero al mes de agosto que presidió la Consejera Elizondo la Comisión del Servicio Profesional Electoral, celebró un total de 13 sesiones, de las cuales, 6 fueron Ordinarias y 7 Extraordinarias. En dichas sesiones se desahogaron 84 puntos en el orden del día y se cumplieron un total de 71 acuerdos y compromisos, lo cual se presenta a continuación.³



Foto 3. Asistencia y participación del Consejero Marco Antonio Baños como invitado a la Comisión del Servicio en el periodo correspondiente a la presidencia de la Consejera Macarita Elizondo (agosto de 2011).

Foto 4. Respecto al periodo presidido por el Consejero Francisco Javier Guerrero Aguirre de septiembre a diciembre de 2011, la Comisión del Servicio Profesional Electoral, celebró un total de 12 sesiones, de las cuales, 3 fueron Ordinarias y 9 Extraordinarias. En dichas sesiones se trataron 61 puntos en el orden del día y se cumplieron un total de 51 acuerdos y compromisos, lo cual se detalla a continuación.



³ *Idem* p. 8

Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral realizadas durante 2011

No.	No. De Acta	Fecha de Sesión	Tipo de Sesión	Puntos del Orden del día	Número de acuerdos y compromisos
1	1/2011	12 de enero	Extraordinaria	3	3
2	2/2011	20 de enero	Extraordinaria	3	3
3	3/2011	21 de febrero	Ordinaria	13	13
4	24/2011	24 de marzo	Ordinaria	13	12
5	5/2011	04 de abril	Extraordinaria	1	1
6	6/2011	25 de abril	Ordinaria	15	8
7	7/2011	23 de mayo	Ordinaria	13	8
8	8/2011	15 de junio	Extraordinaria	2	1
9	9/2011	29 de junio	Ordinaria	1	5
10	10/2011	6 de julio	Extraordinaria	1	1
11	11/2011	20 de julio	Ordinaria	9	5
12	12/2011	22 de julio	Extraordinaria	3	3
13	13/2011	22 de agosto	Extraordinaria	7	8
14	14/2011	2 de septiembre	Extraordinaria	1	1
15	15/2011	8 de septiembre	Extraordinaria	1	1
16	16/2011	14 de septiembre	Extraordinaria	2	1
17	17/2011	29 de septiembre	Extraordinaria	7	6
18	18/2011	5 de octubre	Extraordinaria	2	1
19	19/2011	12 de octubre	Extraordinaria	2	2
20	20/2011	20 de octubre	Ordinaria	11	22
21	21/2011	3 de octubre	Extraordinaria	1	1
22	22/2011	5 de octubre	Extraordinaria	2	2
23	23/2011	15 de noviembre	Ordinaria	12	6
24	24/2011	28 de noviembre	Extraordinaria	4	4
25	25/2011	16 de diciembre	Ordinaria	16	4

V. Asuntos desahogados en las Sesiones de la Comisión

La Comisión del Servicio Profesional Electoral en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, que señala, entre otras, que corresponde a la Comisión conocer, analizar, comentar y aprobar el anteproyecto de políticas y programas de la DESPE, así como los objetivos generales del ingreso, la formación y desarrollo profesional, la evaluación del desempeño, la promoción, los incentivos y el procedimiento disciplinario de los miembros del Servicio, antes de su presentación a la Junta General Ejecutiva, así como emitir observaciones y opinar respecto a las actividades de la DESPE, relacionadas con la organización y procedimientos del Servicio, desahogó un total de 132 asuntos que fueron agendados en las 25 sesiones que llevó a cabo la Comisión, los cuales se presentan a continuación:

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
1.	12 de enero de 2011 (extraordinaria)	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación del Procedimiento de cursos y prácticas para la vía de ingreso al Servicio Profesional Electoral, así como el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva que servirá de sustento para presentar al Consejo General dicho Procedimiento, para su eventual aprobación.</p> <p>2. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral 2010.</p> <p>3. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2011 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p>
2.	20 de enero de 2011 (extraordinaria)	<p>1. Presentación del reglamento de sesiones de los integrantes del Cuerpo Colegiado y del Comité Académico de Apelación que prevé el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se actualizan los Acuerdos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como los procedimientos para la regulación, revalidación, titulación y obtención del grado académico correspondiente, identificado como JGE77/2004, JGE13/2005 y JGE01/2007.</p>

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
		<p>2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la modificación de los resultados individuales de la Evaluación Global 2008 y 2009 de ocho miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>3. Presentación y en su caso, autorización de las metas individuales y colectivas así como la asignación de actividades de los miembros del Servicio para la Evaluación del Desempeño 2011.</p>
<p>3.</p>	<p>21 de febrero de 2011 (ordinaria)</p>	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2010 y extraordinarias del 12 y 20 de enero de 2011.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento de los acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre las actividades de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011.</p> <p>5. Discusión, y en su caso, aprobación del reglamento de sesiones del Cuerpo Colegiado y del Comité Académico de Apelación que prevé el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva JGE122/2010 por el que se actualizan los Acuerdos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como los procedimientos para la regularización, revalidación, titulación y obtención del grado académico correspondiente, identificado como JGE77/2004, JGE13/2005 y JGE01/2007.</p> <p>6. Propuesta para designar encargados de despacho en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva en los estados de Michoacán, Tamaulipas y Quintana Roo.</p> <p>7. Presentación de las modificaciones a las metas individuales y asignación de actividades de los Coordinadores Operativos, para la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2011.</p> <p>8. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emiten los Lineamientos para la Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.</p>

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
		<p>9. Presentación del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la modificación del plazo para aplicar la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2010.</p> <p>10. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre las actividades previas a la conclusión del semestre académico 2010/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.</p> <p>11. Presentación de la guía de titulación que prevé el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva JGE122/2010 por el que se actualizan los Acuerdos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como los procedimientos para la regularización, revalidación, titulación y obtención del grado académico correspondiente, identificado como JGE77/2004, JGE13/2005 y JGE01/2007.</p> <p>12. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la reposición de los resultados de la Evaluación Especial del Desempeño para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad.</p> <p>13. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por el personal de carrera por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2009.</p>
4.	24 de marzo de 2011 (ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 21 de febrero de 2011.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre las actividades de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011.</p>

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
		<p>5. Presentación de Políticas y Programas Generales 2012 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre Estándares Internacionales prevalcientes en los Servicios Civiles.</p> <p>7. Dictámenes que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral respecto a diversos procedimientos disciplinarios instaurados en contra de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>7.1 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Martín Ignacio Carreño Villanueva, en el expediente DESPE/PD/02/2010.</p> <p>7.2 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Ernesto Carmen Grande Arzate, en el expediente DESPE/PD/03/2010.</p> <p>8. Discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emiten los Lineamientos para la Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.</p> <p>9. Discusión, y en su caso, aprobación de la guía de titulación que prevé el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se actualizan los Acuerdos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como los procedimientos para la regularización, revalidación, titulación y obtención del grado académico correspondiente, identificado como JGE77/2004, JGE13/2005 y JGE01/2007.</p> <p>10. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre las solicitudes de modificación a las metas individuales para el Coordinador de Unidad de Servicios Especializados de la Subdirección de Estadística de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como las metas colectivas 3 y 4 para los miembros del Servicio Profesional Electoral en el estado de Zacatecas correspondientes al ejercicio 2011.</p>

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
		<p>11. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>12. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la reposición de la evaluación del desempeño 2008 de la Lic. Juliana Murguía Quiñones con motivo de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número SUP-JLI-4/2011.</p>
5.	04 de abril de 2011 (extraordinaria)	Punto Único. Presentación de la propuesta de adscripción de los aspirantes ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011.
6.	25 de abril de 2011 (ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la sesión ordinaria del 24 de marzo y extraordinaria del 4 de abril de 2011.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>3. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>4. Informe para dar inicio a los trabajos derivados del artículo 115 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de Instituto Federal Electoral, en lo relativo a la designación del Presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p> <p>5. Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Juan Francisco Enríquez Prado, en el expediente DESPE/PD/01/2011.</p> <p>6. Informe sobre la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>7. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la declaración de vacantes que serán concursadas en la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>8. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la emisión de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral.</p>

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
		<p>9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo para la Planeación del Servicio y de la Propuesta de Indicadores para la evaluación anual del Servicio, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>10. Informe sobre las actividades previas al inicio del semestre académico 2011/1 del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.</p> <p>11. Informe sobre las evaluaciones del aprovechamiento del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.</p> <p>12. Informe sobre los resultados de la Evaluación Global 2008 y 2009 de la Lic. Juliana Murguía Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital 26 en el Distrito Federal, en virtud de la reposición de la Evaluación Anual 2008, con motivo de la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del juicio laboral SUP-JLI-4/2011.</p> <p>13. Informe sobre la reposición de los resultados de la Evaluación Anual 2009, de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad en contra de los resultados de la Evaluación Especial 2008-2009 y Anual 2009.</p> <p>14. Informe sobre la entrega de incentivo a un miembro del Servicio Profesional Electoral que incrementó, por reposición, su resultado de la Evaluación Anual 2009.</p> <p>15. Informe sobre las solicitudes de modificación a metas individuales y colectivas asignadas a los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a órganos desconcentrados para la Evaluación Anual 2011.</p>
7.	23 de mayo de 2011 (ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 25 de abril de 2011.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>3. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>4. Informe sobre las actividades finales de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 e inicio de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011.</p>

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
		<p>5. Dictámenes que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral respecto a diversos procedimientos disciplinarios instaurados en contra de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>5.1 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. José Ángel Aguilar García, en el expediente DESPE/PD/02/2011.</p> <p>5.2 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Víctor Manuel Zertuche Mange, en el expediente DESPE/PD/05/2011.</p> <p>5.3 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Juan Pablo Villanueva Medina, en el expediente DESPE/PD/06/2011.</p> <p>6. Criterios a considerar para Readscripciones por Necesidades del Servicio durante el Concurso de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>7. Informe sobre la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>8. Informe sobre la solicitud de licencia sin goce de sueldo al Lic. Edialberto Gutiérrez Vega, Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Pacífico en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.</p> <p>9. Informe sobre los resultados de la encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación de los miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>10. Informe sobre los resultados individuales de la Evaluación Global 2009, de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad en la Evaluación Especial 2008-2009 y/o en la Evaluación Anual del Desempeño 2009.</p>

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
		<p>11. Informe sobre las solicitudes de modificación a metas asignadas a los miembros del Servicio Profesional Electoral para la Evaluación Anual del Desempeño 2011, que presentaron el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal.</p> <p>12. En asuntos generales, el Dr. Rafael Martínez Puón informó sobre el inicio de la aplicación de la evaluación del desempeño 2010, para lo cual anunció que EL 30 de mayo iniciaba la aplicación de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral y su conclusión es el 30 de junio del 2011.</p>
8.	15 de junio de 2011 (Extraordinaria)	<p>1. Discusión y en su caso, aprobación de Políticas y Programas Generales 2012 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>2. Informe presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la designación del C. Mario Barbosa Ortega como encargado de despacho en la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva de Oaxaca.</p>
9.	29 de junio de 2011 (ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 23 de mayo de 2011.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>3. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>4. Informe sobre las actividades de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011.</p> <p>5. Dictamen que emite la Comisión respecto del proyecto de resolución con motivo del procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Benjamín Medina Sánchez, Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el Estado de Coahuila.</p> <p>6. Informe sobre la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>7. Discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo para la Planeación del Servicio y de la Propuesta de Indicadores para la evaluación anual del Servicio.</p> <p>8. Informe del avance en la revisión de los requisitos de los 31 Vocales Ejecutivos Locales, para ser designado Presidente de Consejo Local.</p> <p>9. Informe y Dictamen Tipo que presenta la Dirección Ejecutiva y</p>

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
		<p>Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba otorgar Titularidad a miembros del Servicio Profesional Electoral que cumplieron los requisitos normativos.</p> <p>10. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva con relación a los avances del Sistema Integral de información del Servicio Profesional Electoral (SIISPE).</p> <p>11. Presentación del Proyecto de Lineamientos del Procedimiento Disciplinario.</p>
10.	6 de julio de 2011 (Extraordinaria)	Punto Único. Propuesta para designar encargado de despacho en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.
11.	20 de julio de 2011 (Ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones extraordinarias del 15 de junio y 6 de julio y ordinaria del 29 de junio de 2011.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la situación actual de la estructura ocupacional de cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral adscritos en las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral, Organización Electoral y Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre el catálogo de actividades de Actualización permanente dirigidos a los miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre las solicitudes de modificación a las metas individuales y colectivas asignadas a los miembros del Servicio Profesional Electoral para la Evaluación Anual del Desempeño 2011.</p> <p>7. Presentación de la Estrategia para el despliegue de Metas y Asignación de Actividades para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a 2012.</p> <p>8. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para proponer a la Junta General Ejecutiva la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>9. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre las solicitudes de Actividades Externas que concluyen durante los tres primeros meses del proceso electoral federal.</p>

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
12.	22 de julio de 2011 (Extraordinaria)	<p>1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>2. Declaración de vacantes del Servicio Profesional Electoral que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.</p> <p>3. Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueba la emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.</p>
13.	22 de agosto de 2011 (Extraordinaria)	<p>1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del avance en la revisión de los requisitos de los Vocales Ejecutivos Locales y Distritales, para ser designados Presidentes de los Consejos.</p> <p>2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre las actividades de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011.</p> <p>3. Análisis que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la factibilidad de establecer un régimen de equivalencias entre el modelo del Estatuto 1999 y el modelo del Estatuto 2010 para el otorgamiento de promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>4. Informe que presenta el Comité Valorador de Méritos Administrativos, por conducto de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, acerca de los trabajos realizados para valorar las aportaciones, propuestas y estudios o investigaciones que los miembros del Servicio Profesional Electoral elaboraron durante el ejercicio 2010, así como de las decisiones tomadas.</p> <p>5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre los resultados de la Evaluación del Desempeño de los Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva correspondiente al ejercicio 2010.</p> <p>6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre los trabajos relacionados con la conclusión del semestre académico 2011/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.</p> <p>7. Presentación del calendario de actividades sobre la operación del SIISPE.</p>

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
14.	2 de septiembre (Extraordinaria)	1. Instalación de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
15.	8 de septiembre (Extraordinaria)	1. Propuesta para designar como ganadores a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral.
16.	14 de septiembre Extraordinaria	1. Propuesta para designar encargado de despacho en el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de México. <hr/> 2. Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba una medida excepcional para designar ganadores de concurso mediante lista de reserva, antes de que concluyan las etapas del Concurso Público 2010- 2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.
17.	29 de septiembre (Extraordinaria)	1. Entrega a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de los dictámenes de vocales ejecutivos de juntas locales para ser designados presidentes de consejo locales. <hr/> 2. Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que designa a quienes durante el proceso electoral federal 2011-2012 actuarán como Presidentes de Consejos Locales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Locales. <hr/> 3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del avance en la revisión de los expedientes de los vocales ejecutivos de juntas distritales quienes serán designados presidentes de Consejos Distritales. <hr/> 4. Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el procedimiento que se seguirá durante el proceso electoral federal 2011-2012 para el nombramiento temporal de Presidentes de los Consejos Locales y Distritales, en caso de ausencias definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados para dicho proceso.

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
		<p>5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre los resultados de la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2010, de los miembros del Servicio que ocupan cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva.</p> <p>7. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre los trabajos relacionados con la elaboración del curso-taller Procedimiento Especial Sancionador como actividad de Actualización Permanente.</p>
18.	5 de octubre (Extraordinaria)	<p>1. Entrega a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de dos dictámenes de los Encargados de despacho de las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Ejecutivas Locales en el estado de México y Oaxaca para ser designados presidentes de dichos Consejos.</p> <p>2. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el proceso electoral federal 2011-2012 actuarán como Presidentes de Consejos Locales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Locales.</p>
19.	12 de octubre (Extraordinaria)	<p>1. Propuesta para designar como ganadores de la Primera y Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva, para ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p>
20.	20 de octubre (Ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la sesión ordinaria del 20 de julio y extraordinarias del 22 de julio; 22 de agosto; 2 y 29 de septiembre, así como las extraordinarias urgentes del 8, 14 de septiembre y 5 de octubre de 2011.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del avance en la revisión de los requisitos de los Vocales</p>

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
		Ejecutivos Distritales para ser designados Presidentes de los Consejos Distritales.
		<p>5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por el que se modifica el resultado de la Evaluación del Desempeño 2010 del C. Antonio Eduardo Castillo Aura, quien se desempeñó como Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 19 en el Distrito Federal.</p> <p>6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre las actividades realizadas para la entrega de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al ejercicio 2010.</p> <p>7. Dictámenes que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral</p> <p>7.1 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Evaldo Guillermo Hess Poo, Vocal del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Chiapas, en el expediente DESPE/PD/07/2011</p> <p>7.2 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Roberto Lara Sánchez Visitador Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el expediente DESPE/PD/08/2011</p> <p>7.3 Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral de la propuesta de designación del C. Jaime Juárez Jasso como presidente de Consejo Local en el estado de México con motivo de su readscripción de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato a la Junta Local Ejecutiva en el estado de México.</p> <p>8. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba designar como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva, para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo.</p> <p>9. Presentación y en su caso aprobación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre el examen de grado del Lic. Rubén Rodríguez Cruz y la entrega de títulos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.</p>

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
21.	3 de noviembre (Extraordinaria)	1. Propuesta para designar como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a los aspirantes que forman parte de la lista de reserva, para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva.
22.	5 de noviembre (Extraordinaria)	1. Entrega a los integrantes de la CSPE de los dictámenes de Vocal Ejecutivo de Junta Local de Guanajuato y Oaxaca para ser designados presidentes de Consejos Locales. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designan presidentes de Consejos Locales en Guanajuato y Oaxaca.
23.	15 de noviembre (Ordinaria)	1. Presentación y en su caso aprobación de las Actas de la sesión ordinaria del 20 de octubre y de la sesión extraordinaria urgente del 12 de octubre de 2011. 2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos. 3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera. 4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral. 5. Propuesta para designar como ganadores a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 y a los que forman parte de las listas de reserva de la Primera y Segunda Convocatoria para ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral. 6. Entrega a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de los Dictámenes de Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales para ser designados presidentes de Consejos Distritales. 7. Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que designa a quienes durante el proceso electoral federal 2011-2012 actuarán como presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales. 8. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre las evaluaciones del aprovechamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales correspondientes al semestre académico 2011/1. 9. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional sobre los resultados individuales de la Evaluación Global 2010 de los

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
		miembros del Servicio Profesional Electoral.
		<p>10. Propuesta de Lineamientos y metas individuales y colectivas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2012.</p> <p>11. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre las actividades realizadas para el otorgamiento de Promociones en Rango, a los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2010.</p>
24.	28 de noviembre (Extraordinaria)	<p>1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>2. Propuesta para designar como ganadores a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 y a los que forman parte de las listas de reserva de la Primera, Segunda y Tercera Convocatoria para ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>3. Propuesta para designar encargado de despacho en el cargo de vocal ejecutivo de Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la propuesta de reestructura de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>
25.	16 de diciembre (Ordinaria)	<p>1. Presentación y en su caso aprobación de las Actas de la sesión ordinaria del 15 de noviembre, de las sesiones extraordinarias del 3 y 28 de noviembre y de la sesión extraordinaria urgente del 5 de noviembre de 2011.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>4. Presentación del Anteproyecto de lineamientos aplicables al procedimiento disciplinario y al recurso de inconformidad para el personal del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la presentación de escritos de inconformidad por parte de miembros del Servicio Profesional Electoral con motivo de la evaluación anual del desempeño 2010.</p> <p>6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre las actividades del Concurso Público 2010-2011.</p> <p>7. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>8. Propuesta para designar como ganadores a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público para ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral.</p>

Nº	Fecha de sesión	Relación de asuntos desahogados en las sesiones
		<p>9. Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral de la Propuesta de designación del C. Eduardo Manuel Trujillo Trujillo como Presidente de Consejo Local en el estado de Sonora con motivo de su designación como ganador de concurso público en la Junta Local Ejecutiva en ese estado.</p> <p>10. Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral de los Dictámenes de presidentes de Consejos Distritales con motivo de la designación de ganadores de concurso en plazas de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital y de la readscripción de miembros del Servicio.</p> <p>11. Presentación de la Propuesta de la Tabla de Agrupación de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa para ser aplicada en Readscripciones y Cursos y Prácticas.</p> <p>12. Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba modificar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, con motivo de la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos adscritos en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>13. Dictámenes que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral :</p> <p>13.1 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. José Manuel López Estrada, Vocal del Registro Federal de Electores en la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Michoacán, en el expediente DESPE/PD/09/2011.</p> <p>13.2 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Jesús Alfredo Sánchez Sánchez, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el Estado de Sinaloa, en el expediente DESPE/PD/10/2011.</p> <p>13.3 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Helio De la Garza De la Garza, Vocal Ejecutivo de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, en el expediente DESPE/PD/11/2011.</p> <p>14. Informe de seguimiento que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre las evaluaciones del aprovechamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales correspondientes al semestre Académico 2011/1.</p> <p>15. Presentación, y en su caso Autorización de la propuesta de Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2012.</p>

VI. Procesos Sustantivos que conoció la Comisión del Servicio Profesional Electoral durante en 2011

Con fundamento en el artículo 6, fracción II del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, que señala que en el primer trimestre de cada año la Comisión del Servicio Profesional Electoral deberá presentar ante el Consejo General del IFE un informe anual cualitativo y cuantitativo sobre las actividades llevadas a cabo el año anterior con relación al Servicio Profesional Electoral, se destacan las siguientes actividades desarrolladas durante el 2011 respecto a los Procesos Sustantivos del Servicio Profesional Electoral que requirieron del visto bueno o conocimiento de la Comisión.

a) Normatividad Secundaria.

A continuación se presenta un cuadro que contiene los 6 Lineamientos que fueron objeto de análisis y observaciones por parte de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la fecha en la cual la Comisión aprobó la referida normatividad secundaria y la fecha e Instancia final (Junta General Ejecutiva y/o el Consejo General) de este Instituto que aprobó dichos lineamientos.

No.	Disposición Normativa	Fecha de aprobación por parte de la CSPE	Instancia final que aprobó	Fecha
1	Lineamientos para la Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral. ⁴	24 de marzo de 2011	Junta General Ejecutiva	28 de marzo de 2011
2	Lineamientos y metas individuales y colectivas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2012.	15 de noviembre	Junta General Ejecutiva	Noviembre de 2011

⁴ *Ibidem* p. 44

No.	Disposición Normativa	Fecha de aprobación por parte de la CSPE	Instancia final que aprobó	Fecha
3	Lineamientos para la Evaluación del desempeño de los MSPE ejercicio 2012	16 de diciembre	Junta General Ejecutiva	Diciembre de 2011
4	Lineamientos aplicables al procedimiento disciplinario y al recurso de inconformidad para el personal del Servicio Profesional Electoral.	16 de diciembre de 2011		

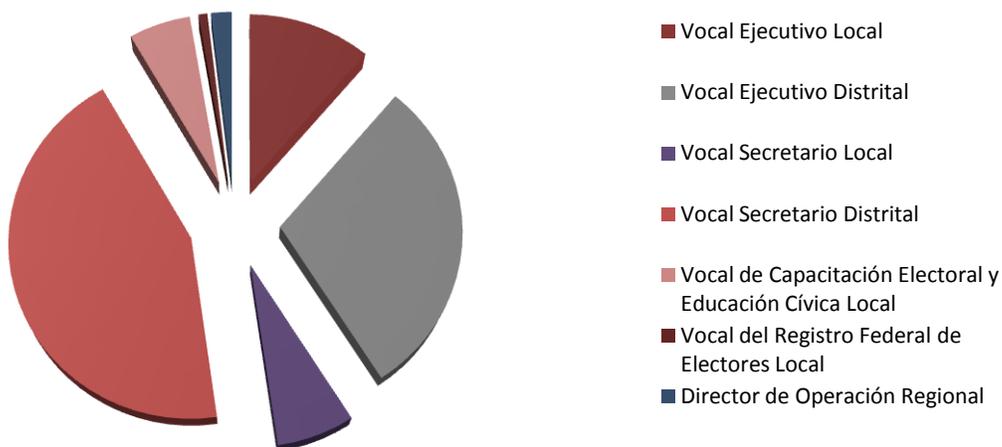
b) Concurso Público 2010-2011.

- **Primera convocatoria**

Respecto de la Segunda Fase de la primera convocatoria⁵, correspondiente a las entrevistas realizadas por diversas autoridades de este instituto, cabe señalar que dicha fase dio inicio el 3 de febrero y concluyó el 7 de marzo de 2011. El número de entrevistas que la DESPE tenía programadas ascendió a 1,857 de las cuales 209 correspondían al cargo de Vocal Ejecutivo Local, 552 a Vocal Ejecutivo Distrital, 125 a Vocal Secretario Local, 816 a Vocal Secretario Distrital, 105 a Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local, 15 a Vocal del Registro Federal de Electores Local y 35 a Director de Operación Regional.

⁵ *Ibidem* p. 51 a 53

Entrevistas programadas por cargo



Cabe subrayar que 60 entrevistas programadas no se efectuaron principalmente por dos razones: primero, porque los aspirantes declinaron continuar su participación en el Concurso, avisando mediante escrito a la DESPE sobre esta determinación, o porque simplemente no acudieron a la cita. Con el propósito de aportar mayores elementos de información, la DESPE presentó a la Comisión del Servicio la lista de los aspirantes que declinaron su participación en el Concurso.

Respecto a la fase de entrevistas por parte del Consejero Presidente y los Consejeros Electorales se informa que correspondió entrevistar a los aspirantes para el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva, Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva, Vocal Secretario de Junta Local Ejecutiva y Director de Operación Regional, por lo que conforme al artículo 67 de los Lineamientos en la materia dichas autoridades nos correspondió realizar un total de 534 entrevistas, de las cuales 30 llevo a cabo el Consejero Presidente, 123 el Mtro. Alfredo Figueroa, 119 el Dr. Benito Nacif, 98 el Mtro. Marco Antonio Baños, 35 el Dr. Francisco Guerrero y 129 la Dra. Macarita Elizondo.

Finalmente, por cuanto hace a la culminación de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010 2011, en la sesión extraordinaria del Consejo General llevada a cabo el día 13 de abril de 2011, la Consejera Elizondo en su calidad de Presidenta de la Comisión, presentó el *“Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba designar como*

Vocal Ejecutivo a quienes resultaron ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar diversas plazas en ese cargo”.

- **Segunda convocatoria.**⁶

En la sesión ordinaria del 25 de abril de 2011, la Comisión, dio por presentado el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva mediante el cual se aprobó la declaración de vacantes del Servicio Profesional Electoral que fueron concursadas en la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.

Al igual que en el desarrollo de la Primera Convocatoria, la DESPE continuamente se dio a la tarea de presentar ante la Comisión los informes respecto de la consecución de la Segunda Convocatoria. En el informe presentado el 23 de mayo de 2011, dio a conocer a los integrantes de la Comisión del Servicio, la estadística final de los aspirantes registrados e inscritos en dicha convocatoria.

Respecto de este punto, informó que el número de aspirantes que fueron programados para aplicar el examen de conocimientos generales y técnico electorales ascendió a 5,669, de los cuales, distribuidos por tipo de aspirante, 552, correspondieron a Miembros del Servicio Profesional Electoral, 1,349, a personal administrativo y 3,767 a aspirantes externos. Respecto al Género de aspirantes inscritos, 2,224 fueron mujeres y 3,444 hombres.

La DESPE informó también respecto de la logística que desarrollo, previo a la aplicación del examen, entre los detalles ofrecidos se encuentran la entrega de las listas de aspirantes registrados al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), la actualización del Manual de Aplicación, y la capacitación para la aplicación.

Finalmente en la última sesión realizada por la Comisión del Servicio Profesional Electoral integrada por el Consejero Figueroa y la Consejera Macarita Elizondo del 22 de agosto de 2011, la DESPE informo que de acuerdo con la normativa del

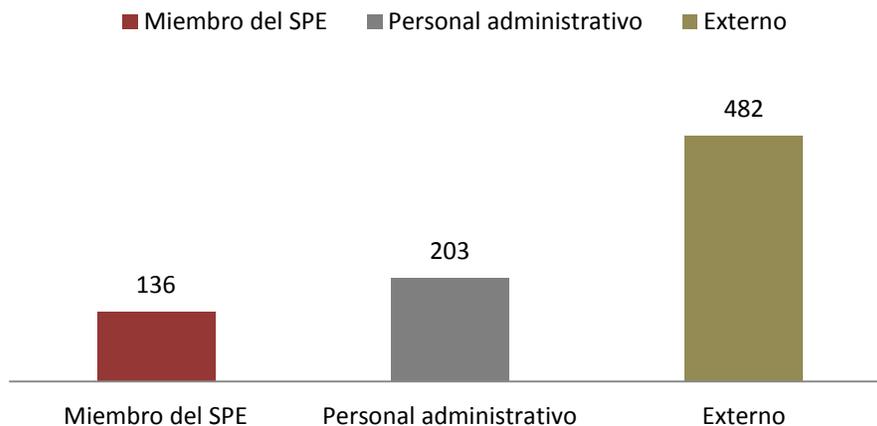
⁶ Correspondiente a la Primera y segunda Convocatoria. *Idem* p.54 a 56

Concurso Público, los criterios aplicados por la DESPE para determinar si un aspirante continuaba en la siguiente etapa del Concurso fueron dos: primero, que haya obtenido una calificación global mínima en el examen de 7.00; y segundo, encontrarse dentro del 33 por ciento de aspirantes que hayan obtenido las calificaciones más altas, agrupados según el cargo o puesto en Concurso. Una vez cumplidos estos requisitos, el aspirante podría acceder a la etapa consistente en el cotejo y verificación de los documentos exigidos por la Convocatoria.

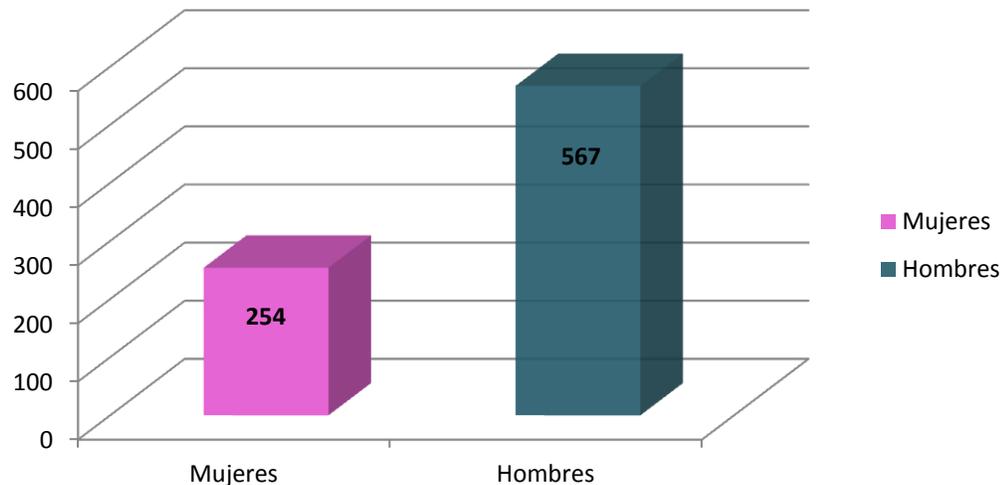
De acuerdo con lo anterior, el CENEVAL reportó un total de 1,215 aspirantes que se ubicaron dentro del punto de corte establecido y 2,838 que quedaron ubicados fuera de dicho rango.

Así mismo se informó que el número total de aspirantes convocados a la etapa de cotejo documental y verificación de requisitos fue de 821. A continuación se presentan diversas graficas con información respecto del tipo de aspirante y género.

Tipo de aspirante



Género



El 16 de julio de 2011, se llevó a cabo la jornada de aplicación de la evaluación psicométrica basada en competencias, por lo que el número de aspirantes convocados a esta etapa fue también de 821, sin embargo, la DESPE informó que dicho número descendió a 811 ya que en el primer horario se realizaron 473 de 478 en este mismo sentido, para el segundo turno se llevaron a cabo 206 de 210 programadas, en el tercer turno se aplicaron 65 evaluaciones de 66 y por último, en el cuarto turno se aplicaron 67 de un total de 67 programadas.

Respecto de la etapa de entrevistas, cabe referir que la DESPE informó que los aspirantes programados fueron 810, de los cuales únicamente 804 se presentaron. Conforme a las cédulas de calificación, el número de entrevistas que se realizaron fue de 2,425

En esta segunda convocatoria y conforme a la fracción VIII del artículo 67 de los Lineamientos, correspondió a los Consejeros Electorales participar en las entrevistas al cargo de Coordinador de Procesos Tecnológicos adscrito a la Dirección del Registro Federal, por lo que la Presidenta de la Comisión mediante oficio CSPE/MEG/096/2011, de fecha 21 de julio de 2011, invitó a los Consejeros Electorales a participar en la realización de entrevistas a los 5 aspirantes a dicho cargo.

En razón de lo anterior y con la respuesta de las oficinas de los Consejeros Electorales, el 25 de julio de 2011, la Consejera Macarita Elizondo envió el oficio número CSPE/MEG/097/2011, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón en el cual comunicó que los Consejeros Alfredo Figueroa, Benito Nacif y la propia Consejera Elizondo, participarían en la realización de las entrevistas.

La DESPE informó que al cierre de la elaboración del informe presentado en la séptima sesión extraordinaria de la Comisión, a partir del 26 de julio comenzó a recibir, vía correo electrónico y por paquetería, las cédulas de calificación de los aspirantes entrevistados en las juntas locales ejecutivas. Es importante señalar que hasta el viernes 29 de julio, fecha límite señalada en el oficio DESPE/1478/2011 dirigido a los 32 vocales ejecutivos locales, la DESPE recibió las cédulas de todas las juntas locales ejecutivas. Por lo que respecta a los funcionarios de oficinas centrales que fungieron como entrevistadores, al cierre del mencionado informe, la DESPE había recibido las cédulas de calificación de la Consejera Electoral Macarita Elizondo Gasperín, y las correspondientes al Director Ejecutivo y Directores de área de Organización Electoral, por lo que aún se encontraba en la espera de las cedulas faltantes y llevando a cabo la captura de calificaciones de las entrevistas que servirá de insumo para obtener la calificación final de cada aspirante.

- **Tercera convocatoria.**⁷

El 27 de julio la Junta General Ejecutiva autorizó el Acuerdo por el que se aprobó la emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral. En este sentido y de acuerdo con las actividades programadas el 14 y 21 de agosto de 2011 se publicó el Aviso de la Tercera Convocatoria en medios impresos locales y uno a nivel nacional, así como en estrados de las juntas locales y distritales.

⁷ Informe que presentó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre las actividades del Concurso Público 2010-2011 a la Comisión en la sesión ordinaria de la Comisión el 16 de diciembre de 2011.

De conformidad con lo establecido en la normativa del Concurso, el periodo de registro e inscripción de aspirantes inició una vez que finalizó el periodo de 10 días naturales a partir de la publicación de la Convocatoria y concluyó a los 10 días naturales de su inicio (i.e., 24 de agosto al 2 de septiembre de 2011).

Para tal efecto la Comisión dio seguimiento a las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva:

- Se reactivaron los medios electrónicos de interacción con aspirantes utilizados durante el concurso anterior: la cuenta de correo electrónico concurso.despe@ife.org.mx, los perfiles de facebook y twitter, además de que se abrió una cuenta de usuario en youtube para montar los videos tutoriales.
- Se elaboró un video tutorial a través de los cuales se explicó el procedimiento para el registro del aspirante y la inscripción para concursar por una plaza vacante.
- Se renovó la Guía Básica para el uso del Sistema de Registro de aspirantes para ocupar plazas en el Servicio Profesional Electoral.
- Se elaboró un documento como material de apoyo que incluyó las preguntas que de manera recurrente formulaban los aspirantes sobre el Sistema de Registro, y a su vez describía los errores frecuentes en los cuales un aspirante podría incurrir en el uso del módulo de reclutamiento.

En sesión ordinaria del 21 de marzo de 2011, fueron emitidos por parte de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, los dos primeros dictámenes, y los últimos del año se presentaron el 16 de diciembre en sesión ordinaria, a continuación se presenta en un cuadro la totalidad de dichos dictámenes emitidos por la Comisión del Servicio durante el periodo de la presidencia que informa.

Posteriormente el martes 15 de noviembre la DESPE recibió la Comisión del Servicio la propuesta para designar como ganadores a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 y a los que forman parte de las listas de reserva de la Primera

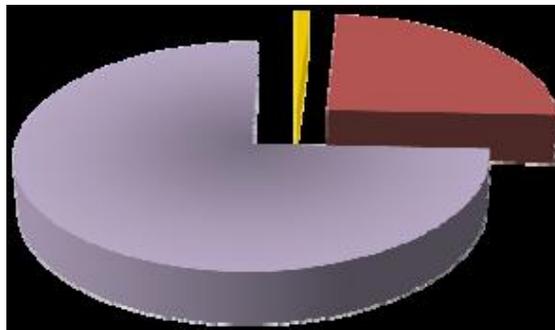
y Segunda Convocatoria para ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral.

El miércoles 16 de noviembre la DESPE presentó a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo, propuesta para designar como ganadores a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 y a los que formaron parte de las listas de reserva de la Primera y Segunda Convocatoria para ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral. Cabe señalar que dicho acuerdo incluyó sólo a los ganadores de las 12 plazas adscritas en oficinas centrales que fueron declaradas para ser ocupadas mediante el Concurso Público.

De igual forma, el pasado 28 de noviembre de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo mediante el cual se designaron a los aspirantes ganadores de la Tercera Convocatoria para cubrir puestos en juntas locales y distritales ejecutivas.

Cuadro. Postulaciones por tipo de aspirante

NÚM.	TIPO DE ASPIRANTE	ASPIRANTE	%
1	MIEMBRO DEL SERVICIO	54 0.	70%
2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1917	24.84%
3	EXTERNO	5746	74.46%
TOTAL		7717	100%



Cuadro. Postulaciones por género

NÚM.	GENERO	POSTULADOS	PORCENTAJE
1	FEMENINO	3281	42.52%
2	MASCULINO	4436	57.48%
TOTAL		7717	100%

c) Dictámenes emitidos por la Comisión del Servicio Profesional Electoral a los proyectos de resolución de los procedimientos disciplinarios instaurados en contra del personal de carrera, emitidos por la Secretaría Ejecutiva.⁸

La reforma al Estatuto de Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral, como ya se mencionó trajo como consecuencia diversas innovaciones, entre las cuales se encuentra la consagrada en el artículo 272, la cual dotó de facultad a la Comisión del Servicio Profesional Electoral de conocer y emitir dictamen de los proyectos de resolución de los procedimientos disciplinarios instaurados en contra del personal de carrera, los cuales son instrumentados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y resueltos por el Secretario Ejecutivo a través de la Dirección Jurídica del Instituto.

Los dictámenes mencionados, se componen de tres principales apartados: en el primero de ellos se señala el análisis y cuestiones de forma; el segundo es respecto al análisis de cuestiones de fondo y en el tercero se señala el sentido del proyecto de resolución. Finalmente en la parte final del dictamen se adicionan las observaciones y consideraciones de los consejeros electorales integrantes de la Comisión del Servicio.

⁸ *Ibidem* p..57 y 58

No.	Proyecto de Resolución de la Secretaría Ejecutiva			Dictamen de la CSPE		Resolución SE
	No. Expediente	Sentido	Determinación	No. dictamen	Sentido	
1	DESPE/PD/01/2011	Acreditada la conducta infractora atribuida al miembro del Servicio.	Suspensión 3 días	CSPE/003/2011	A favor del proyecto de resolución, sin embargo se estima que la sanción debe ser mayor. La Comisión del Servicio Profesional Electoral propuso que la sanción sea de suspensión de 10 días.	Suspensión 10 días.
2	DESPE/PD/02/2010.	Se desecha por haberse consumado el plazo de prescripción que establece la fracción II del artículo 236 del Estatuto.	Se desecha por haberse consumado el plazo de prescripción que establece la fracción II del art. 236 del Estatuto.	CSPE/001/2011	En contra del proyecto de resolución por considerar que derivado de las constancias que obran en autos no se configura la prescripción.	No quedó acreditada la responsabilidad
3	DESPE/PD/03/2010.	Quedaron desvirtuadas las imputaciones formuladas.	No ha lugar a imponer sanción.	CSPE/002/2011	A favor del proyecto de resolución.	No ha lugar a imponer sanción.
4	DESPE/PD/04/2011.	Acreditada la conducta infractora atribuida al miembro del Servicio	Destitución	CSPE/007/2011	A favor del proyecto de resolución.	Destitución
5	DESPE/PD/02/2011.	Acreditada la conducta infractora atribuida al miembro del Servicio	Suspensión 5 días	CSPE/004/2011	A favor del proyecto de resolución.	Suspensión 5 días.
6	DESPE/PD/05/2011	Acreditada la conducta infractora atribuida al ex miembro del Servicio	Destitución	CSPE/005/2011	A favor del proyecto de resolución.	Destitución
7	DESPE/PD/06/2011	Acreditada la conducta infractora atribuida al ex miembro del Servicio	Destitución	CSPE/006/2011	A favor del proyecto de resolución.	Destitución
8	DESPE/PD/07/2011	Acreditada la conducta infractora atribuida al ex miembro del Servicio	Suspensión 13 días	CSPE/008/2011	A favor del proyecto de resolución.	Suspensión 13 días
9	DESPE/PD/08/2011	Acreditada la conducta infractora atribuida al ex miembro del Servicio	Suspensión 3 días	CSPE/009/2011	A favor del proyecto de resolución.	Suspensión 3 días
10	DESPE/PD/09/2011	Acreditada la conducta infractora atribuida al ex miembro del Servicio	Suspensión 3 días	CSPE/010/2011	A favor del proyecto de resolución.	Suspensión 3 días
11	DESPE/PD/10/2011	Acreditada la conducta infractora atribuida al ex miembro del Servicio	Suspensión 9 días	CSPE/011/2011	A favor del proyecto de resolución.	Suspensión 9 días
12	DESPE/PD/11/2011	Acreditada la conducta infractora atribuida al ex miembro del Servicio	Suspensión 8 días	CSPE/012/2011	A favor del proyecto de resolución.	Suspensión 8 días

VII. Temas relevantes que conoció la Comisión del Servicio Profesional Electoral en 2011

a) Aprobación de Políticas y Programas Generales 2012.

En la Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de fecha 15 de junio de 2011, fue aprobado el Anteproyecto de Políticas y Programas Generales 2011, es importante señalar que el objetivo general es el de proveer al Instituto Federal Electoral de un cuerpo de funcionarios profesionales, calificados,



Foto3. Sesión de la Comisión celebrada el 15 de junio de 2011

imparciales y apegados a los principios rectores de la institución en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de generar eficiencia y eficacia técnica así como credibilidad y transparencia en la organización de la elección. Así mismo, también es el de consolidar el modelo de profesionalización del Servicio Profesional Electoral que derivó de la reforma al Estatuto y a la normativa secundaria, orientándolo hacia la consecución de estándares internacionales existentes en los servicios civiles de países desarrollados.

b) Informe Anual de las actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral 2010.

De conformidad con el inciso m) del artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, el cual señala como obligación del Secretario Técnico, la elaboración del Anteproyecto del Informe Anual de Actividades de la Comisión, el Lic. Gonzalo Olivares de la Paz, en primer término presentó a la consideración de la Presidenta de la comisión la Dra. Macarita Elizondo Gasperín.



Foto 5. Presentación del Informe Anual de Actividades-2010, durante la primera sesión

En referencia a lo anterior y con fundamento en el artículo 10, fracción II del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de Instituto Federal Electoral (Estatuto); en lo dispuesto en los artículos 8, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral (IFE) y el artículo 9, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del instituto Federal electoral, la Comisión del

Servicio Profesional Electoral con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en los artículos 203, 204, 205, 206, 207 y 208 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales sometió a la consideración de la Comisión el Informe Anual de Actividades 2010, el cual fue aprobado en la sesión extraordinaria que se realizó el 12 de enero de 2011.

En la sesión ordinaria del 18 de enero de 2011, la Consejera Macarita en su calidad de presidenta de la Comisión, presentó ante el Consejo General el Informe, a fin de que dicho Consejo diera cumplimiento a la obligación que le confiere el artículo 118, numeral 1, inciso b) del COFIPE, respecto a su atribución de vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto.

En el mencionado Informe, se dio cuenta, entre otras cosas, de la integración, listas de asistencia, puntos desahogados en las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, así como los procesos sustantivos que conoció la Comisión durante 2010 entre los cuales se encuentran los referentes a la normativa secundaria aprobada, el concurso público 2010-2011, las readscripciones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, entre otros.

c) Programa Anual de Actividades 2011

De conformidad con el inciso m) del artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, el cual señala como obligación del Secretario

Técnico, la elaboración del Anteproyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, el Secretario Técnico, en primer término presentó a la consideración de la Presidenta de la comisión, la Dra. Macarita Elizondo Gasperín, el mencionado anteproyecto.

En cumplimiento al artículo 9, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, se presentó a la consideración de la Comisión del Servicio profesional Electoral (CSPE) en la sesión extraordinaria del 12 de enero de 2011, el Programa Anual de Trabajo de la CSPE (Programa), de conformidad a los programas y políticas establecidos para la DESPE en el ejercicio 2011.

Aunado a lo anterior, el artículo 10 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral (Estatuto), otorga a la CSPE atribuciones para conocer, analizar, opinar, observar, comentar, supervisar y, en su caso, aprobar diversas actividades de la DESPE, dando sustento al Programa.

En tal sentido, con la aprobación por parte de la CSPE, el Consejo General en su sesión ordinaria del 18 de enero de 2011 aprobó el aludido Programa, y resulta importante mencionar que en el mismo se señalaba entre otras cosas, que las actividades que la CSPE debería llevar a cabo en el año 2011 se concentraban en dos importantes aspectos, por una parte se encontraban aquellas actividades que la CSPE debía conocer, supervisar, dar seguimiento y en su caso aprobar de manera ordinaria vinculadas a las materias sustantivas de la DESPE: el ingreso, la formación y desarrollo profesional, los incentivos, la evaluación, la promoción y el procedimiento disciplinario, así como los procedimientos para la operación, planeación y organización del Servicio Profesional Electoral.

Por otra parte uno de los objetivos centrales de la CSPE durante el 2011, sería el de dar puntual seguimiento al desarrollo, aprobación e implementación de la normativa secundaria derivada de la reforma al Estatuto y al desarrollo del Concurso Público de oposición para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.

De tal forma, que el mencionado Programa, se presentó en cuatro apartados: En el primero, se atendió al marco legal del cual se desprende el Programa; en los apartados segundo y tercero se describían los objetivos general y específicos del

Programa, así como sus respectivas líneas de acción; finalmente en el último apartado se propuso un calendario anual de sesiones.

Finalmente es importante mencionar que para dar cabal cumplimiento con los objetivos y líneas de acción referentes al Programa, la Comisión se reunió de manera ordinaria, una vez al mes, excepto en el mes de septiembre. Además se celebraron sesiones extraordinarias durante el año para tratar asuntos de urgente atención en los términos dispuestos en el Reglamento de Comisiones del Instituto Federal Electoral.

d) Utilización de la Lista de Reserva del Concurso Público 2010-2011

Durante el desarrollo y en el momento que concluyeron las diferentes etapas y fases de la Primera y Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, se generaron diversas vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo y en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo cuya ocupación resultaba imperiosa para el adecuado desarrollo de las tareas inherentes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.

No obstante lo anterior, el artículo 81 de los *Lineamientos del Concurso Público 2010- 2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral*, preveía que una vez designados los aspirantes que llegaran a ocupar los cargos y/o puestos concursados en cada Convocatoria, la DESPE integraría y publicaría una Lista de Reserva que incluirá a los aspirantes no ganadores que hayan pasado por la etapa de aplicación de entrevistas. La lista se integraría por cada cargo o puesto concursado y, se fusionará con las demás listas de aspirantes no ganadores, que en su caso, se generen de otras convocatorias del mismo Concurso para el mismo cargo o puesto, ordenándose de mayor a menor calificación. Asimismo, la norma señalaba que la lista podría ser utilizada después de concluido el concurso hasta en tanto se convoque a uno nuevo o si transcurre un año después de haber sido elaborada con los aspirantes que confirmen por escrito su interés.

Esta situación ocasionaba que aquellas plazas vacantes de urgente ocupación, como las de Vocal Ejecutivo (de Junta Local y Distrital), no pudieran ocuparse sino hasta una vez concluida la Tercera Convocatoria. En este contexto, el martes 13 de septiembre la DESPE presentó ante la Comisión del Servicio el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para modificar el segundo párrafo del artículo 81

de los Lineamientos a fin de que la Lista de Reserva pudiera utilizarse antes de que concluya la Tercera Convocatoria.

En este sentido, el 21 de septiembre de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Federal Electoral la inclusión en el segundo párrafo del artículo 81 de los Lineamientos del Concurso Público 2010-2011, de una medida excepcional, a efecto de designar ganadores del concurso mediante lista de reserva antes de que concluya el Concurso Público 2010-2011, por ser necesario para la debida integración de órganos del Instituto para el Proceso Electoral Federal 2011-2012

En este contexto, el 27 de septiembre de 2011 el Consejo General en sesión extraordinaria aprobó el Acuerdo CG320/2011 por el que se aprueba la inclusión en el segundo párrafo del artículo 81 de los Lineamientos del concurso público 2010-2011, de una medida excepcional, a efecto de designar ganadores del concurso mediante lista de reserva antes de que concluya el Concurso Público 2010-2011, por ser necesario para la debida integración de órganos del Instituto para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

De acuerdo a lo anterior, la DESPE conformó una propuesta para designar, en un primer momento, como ganadores de la Primera y Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva, para ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral. Dicha propuesta fue presentada a la Comisión del Servicio en su sesión extraordinaria urgente, el día 13 de octubre de 2011. Este documento presentado a la Comisión describe el procedimiento que, de acuerdo con la normativa del Concurso, se implementó para utilizar la Lista de Reserva e integrar la propuesta de ocupación de vacantes.

De manera sustantiva el uso de reserva se utilizó con anticipación de acuerdo a los requerimientos electorales para ocupar puestos que requerían su debida ocupación en proceso electoral, la DESPE integró la relación de aspirantes integrantes de la Lista de Reserva que aceptaron las propuestas de asignación de plaza y su respectiva adscripción. Este documento fue presentado a la Junta General Ejecutiva, para su aprobación, el 14 de octubre a través del *Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se*

designan como ganadores de la Primera y Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva, para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

Cabe subrayar que con dicho Acuerdo se aprobó la designación de 72 aspirantes que participaron en la Primera y Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

- **Cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva**

Por lo que respecta al procedimiento para ocupar cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva mediante la utilización de la lista de reserva, la DESPE desarrolló las mismas actividades descritas anteriormente. Una vez desahogado el procedimiento de referencia, el 20 de octubre en sesión ordinaria la DESPE presentó a la Comisión del Servicio el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba designar a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva.*

La Comisión presentó el proyecto ante el Consejo General para su aprobación el pasado 27 de octubre de 2011. Cabe subrayar que con dicho Acuerdo se aprobó la designación de 12 aspirantes que participaron en la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva.

- **Cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva**

El 3 de noviembre de 2011, en sesión extraordinaria, la DESPE presentó ante la Comisión del Servicio la propuesta para designar como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a los aspirantes que forman parte de la lista de reserva, para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva.

e) Reuniones previas a la realización de las sesiones de la comisión.



Fotos 6 y 7. Asistentes a la reunión del 12 de julio de 2011



Foto 8. Reunión de trabajo el 13 de diciembre de 2011

En el transcurso del año que se informa, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con el objetivo de abordar algunos temas relativos al desarrollo del Servicio Profesional Electoral, a las referidas reuniones asistieron los asesores de las oficinas de los Consejeros Electorales, de la Secretaría Ejecutiva y el personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

Foto 9. Asesores de las oficinas de los Consejeros Electorales, de Secretaría Ejecutiva, Personal de la Dirección Ejecutiva del servicio profesional Electoral durante la reunión de trabajo celebrada el 13 de diciembre de 2011.



f) Entrega de Reconocimientos y Títulos de Maestría del Servicio Profesional Electoral 13 de Diciembre de 2011

- Entrega de Títulos de la Maestría en Procedimientos e Instituciones Electorales

En la Comisión presentaron su examen de grado 6 miembros del servicio: 4 de ellos en funciones actualmente y dos de ellos son ex funcionarios. Asimismo, del total de todos los titulantes, solo una ha sido mujer. Todos fueron aprobados por unanimidad y solamente hubo dos menciones honoríficas.

- Comité Valorador de Méritos Administrativos

El Comité Valorador de Méritos Administrativos-, que inició sus trabajos por el año 2002, y que a finales del 2009 logró incorporarse en el nuevo Estatuto. El Comité Valorador ha cumplido su fin, asegurar una valoración

objetiva y apegada a la norma, de los trabajos que fueron puestos a su conocimiento, eligieron los trabajos de mayor calidad y actualidad, pero fundamentalmente contribuyeron a mejorar los procedimientos en el Instituto.

En esta ocasión tanto el trabajo presentado por el licenciado Miguel Angel Patiño Arroyo y por el maestro José Efraín Morales Jurado, como el que elaboraron los licenciados Andrés Pérez Velasco y Álvaro Uribe Robles, versan sobre el Procedimiento Especial Sancionador, y en razón de su valía intrínseca, ambas propuestas actualmente están consideradas como materiales de apoyo en el curso en línea que sobre dicho tema, actualmente imparte el área de actualización permanente de la DESPE, con apoyo de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Jurídica del Instituto.

- Reconocimiento a la Junta Local y Distrital que hayan destacado por su trabajo en equipo durante 2010.

En sesión ordinaria del 20 de octubre del 2011, en la Comisión del Servicio Profesional Electoral a propuesta del Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez y por Acuerdo de la Comisión se determinó hacer bajo la gestión de la Dirección Ejecutiva, la entrega de una placa como reconocimiento especial a aquellas Juntas Locales y Distritales que destacaron por su trabajo en equipo durante 2010.

La utilización de criterios para su selección estuvo basada en el factor Logro del Equipo realizada por la DESPE, de esta manera para seleccionar a la Junta Local y Junta Distrital, se consideró el promedio obtenido en la calificación final de la Evaluación del Desempeño 2010 por los miembros del Servicio que fueron evaluados. Es decir, se calcularon los promedios de la calificación final obtenida a nivel individual por los miembros del Servicio de cada Junta Local y de cada Junta Distrital de las 13 entidades que obtuvieron las calificaciones más altas en el factor Logro del Equipo.